

ACTA No. 23
CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2019, siendo las 16:10 p.m., inició la asamblea general de corporados, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos de la Corporación desde el 22 de enero de 2019 a través de los siguientes medios:

- Llamadas telefónicas.
- Facebook
- Whatsapp
- Correo electrónico.
- Página web de la corporación.

Durante la asamblea se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente, secretario de Asamblea
3. Lectura de informe de comisión verificadora del acta
4. Aprobación informe de Junta Directiva
5. Aprobación informe de gerencia
6. Aprobación estados financieros
7. Lectura de informe de revisoría fiscal
8. Elección de revisoría fiscal
9. Presentación y aceptación de nuevos miembros
10. Elección de Junta Directiva
11. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado, adicionando el nombramiento de la comisión verificadora de la presente acta, el cual se incluye en el punto 2 del orden del día, quedando así:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente, secretario y comisión verificadora de la presente acta.
3. Lectura de informe de comisión verificadora del acta
4. Aprobación informe de Junta Directiva.
5. Aprobación informe de gerencia
6. Aprobación estados financieros
7. Lectura de informe de revisoría fiscal
8. Elección de revisor fiscal
9. Presentación y aceptación de nuevos miembros
10. Elección de Junta Directiva
11. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

Se corrobora que, del total de 27 miembros, asistieron 14 personas (entre presentes y delegados). En vista de que había transcurrido más de treinta (30) minutos para iniciar la sesión, y no se contaba con el quórum, tal como lo establecen los estatutos, la junta directiva se reúne y por unanimidad decide realizar la Asamblea con los miembros presentes y continuar con el orden del día.

Los miembros de la junta presentes en la asamblea que tomaron la decisión fueron:

- Marta Medina.
- Robinson Garcés.
- María Olivia Alzate.
- Elsy Pérez.
- Juan José Herrera.

Luego de tomar esta decisión se hizo la lectura de la lista de corporados y presentación de asistentes y delegados.

2. Elección de presidente, secretario y comisión verificadora del acta

Se eligió de la siguiente manera:

- Presidente: María Olivia Alzate.
- Secretaria Asamblea: Robinson Garcés Marín.
- Comisión verificadora de acta: Margarita Medina, Liliana Velásquez y Juan José Herrera.

3. Lectura de informe de comisión verificadora de Acta.

Margarita Medina, hizo la lectura del informe de aprobación del acta de la asamblea anterior.

4. Aprobación informe de Junta Directiva.

María Olivia Alzate realiza una breve presentación del informe de la Junta Directiva, remitido previamente al correo electrónico de los corporados.

De este informe resalta el compromiso y el apoyo de los miembros de junta y de algunos corporados, pues en la situación actual de la Corporación es necesario encontrar alternativas económicas para el desarrollo de las actividades.

Menciona que se han hecho gestiones ante entidades municipales y otro tipo de organismos para conseguir financiación de las actividades de la Corporación.

Entre los principales retos de la Corporación, se encuentran: promover la sostenibilidad a través de la comercialización de nuevos servicios; lograr nuevas alianzas; revisar y actualizar la

planeación estratégica, al igual que los estatutos; dar continuidad al Club de Amigos de la Corporación; involucramiento de los corporados en programas y proyectos; atender y apoyar grupos poblacionales con los cuales ha interactuado la corporación.

Se hace un reconocimiento público a los corporados que voluntariamente han aportado su tiempo para la ejecución de diferentes iniciativas. Estos son: Emma Londoño, Margarita Medina, María Elena Serna, Nora Mazo, Carlos Andrés Vargas y Juan Felipe Mazo.

Juan José Herrera agrega que es importante mantener la calidad de los festivales; por lo tanto, la junta debe mantener la vigilancia sobre la contratación de los equipos de trabajo que soporta la ejecución de los festivales.

Se somete a aprobación de los asistentes el informe de la Junta Directiva, y éste es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación informe de Gerencia.

Alejandra Bedoya hizo presentación de los principales logros de la Corporación Festival de cine de Santa fe de Antioquia en el año 2018. De cada uno de los proyectos explico las actividades principales, compromisos, resultados y dificultades.

Proyectos Ejecutados:

- Cine Club Bajo el cielo antioqueño: se ejecutó durante 7 meses y se benefició a 2.195 personas, con un presupuesto de 43 millones de pesos.
- Semana del cine colombiano: se ejecutó en un mes, con más de 1.000 beneficiados y aportes en especie.
- Club de amigos del Festival: se beneficiaron 245 personas, con aportes en especie.
- Cinema en el barrio y Deseos de cine: cine clubes que se ejecutaron durante 12 meses, un presupuesto de 85 millones de pesos e impactando a 44 mil personas en el Parque de los Deseos y 7 mil en las UVAS.
- Proyecto Mujeres: duró 9 meses, con un presupuesto de 16.776.000.
- XIX Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia: tuvo 13.122 espectadores y un presupuesto en efectivo de 184 millones y uno gestionado de 144 millones. Se destaca que, en esta oportunidad, a diferencia de lo que ocurrió en el 2018 que se tenía presupuesto similar, se logró contar con tres invitados internacionales. Se realizaron 7 talleres, un taller de talentos cinematográficos y un taller de desarrollo documental; se proyectaron 38 largometrajes y 8 cortos, además de los 30 cortos de Caja de Pandora.

La Gerente señala que en el final del informe escrito se encuentran otros asuntos no asociados a los proyectos previamente descritos. Entre ellos resalta:

- Luego de tres años de gestión, se logró la asignación de una oficina por parte de la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia.
- La oficina en Medellín, ubicada en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, pasó de ocupar dos locales a uno solo.
- Señala que la corporación no puede vivir solo de los ingresos que se obtienen por la ejecución del festival, porque otros gastos como servicios públicos, página web, entre otros, no son cubiertos por patrocinadores. En consecuencia, se requiere la generación de ingresos alternativos, por la vía de proyectos.

Agrega que para el 2019 el reto es comercializar los servicios que se han diseñado, como asesoría a otras corporaciones, talleres de fotografía, apreciación cinematográfica, entre otras.

Se somete a consideración de la Asamblea el informe de gerencia, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación estados Financieros:

Juliana Zapata presentó el balance financiero de los principales proyectos de la Corporación. Los cuatro principales proyectos generaron excedentes; por su parte, el centro de costos de gerencia se encuentra en déficit porque las entidades de apoyo no financian actividades de funcionamiento. Eso implica que lo que generan los primeros cuatro centros de costos deben cubrir al último.

En el balance global, se tuvieron ingresos por 333 y gastos por 229 millones de pesos; lo que significa un excedente de 4 millones de pesos, lo que equivale a un punto de equilibrio.

La contadora destaca que este resultado fue posible debido a la austeridad del gasto (reducción del 31%); lo cual es loable si se tiene en cuenta que los ingresos se redujeron 75%. También se señala que una diferencia entre 2017 y 2018 es que en este último año no se llevó a cabo el Festival de cine colombiano, el cual históricamente ha sido deficitario.

La contadora comenta que, analizando la corporación en su conjunto, si sólo se hiciera el festival de Santa Fe de Antioquia, éste debería dar una utilidad de 103 millones de pesos para sufragar los gastos de funcionamiento.

En términos de la situación financiera informa que el total de activos a diciembre 31 de 2018 es de 104 millones de pesos; por su parte, los pasivos son 270 millones de pesos. Esto implica que la corporación tiene un patrimonio negativo, lo que implica que, con los activos disponibles no se alcanzan a cubrir las deudas. Se aclara que estas deudas son acumuladas de los años anteriores.

Sobre esta situación, se comenta que se han dejado de recibir cerca de 360 millones de pesos que antes se asignaban desde el sector público. A pesar de ello, se ha mantenido la dimensión y la calidad del festival.

Se somete a consideración de la Asamblea el informe financiero, el cual es aprobado por unanimidad.

7. Lectura del informe de revisoría fiscal.

Yuliana Gómez Zapata, revisora fiscal de la corporación en el periodo 2018 hizo la lectura del informe de revisoría fiscal, y concluye que la corporación lleva razonablemente la información financiera de acuerdo las normas y técnicas legales.

8. Elección de revisor fiscal.

No se presentaron hojas de vida para postularse como revisor fiscal de la Corporación. En consideración de ello, Yuliana Gómez Zapata le informa a la asamblea que está de acuerdo en

continuar con el cargo por la confianza y la relación cercana y afinidad que tiene con el equipo de trabajo, deja claro que, si en algún momento el equipo de la corporación cambia, ella analizará su continuidad en el cargo.

9. Presentación y aceptación de nuevos miembros.

Se recibieron las siguientes postulaciones de nuevos miembros:

- David Berrío, Publicista e Ingeniero de Sistemas. Manifiesta haber estado muy cercano al mundo artístico. Avalado por Alejandra Bedoya.
- Jonier Urrego, estudiante de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Medellín. Avalado por Alejandra Bedoya.
- Ángela Zuluaga, Coordinadora de Asuntos de las mujeres de la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia. Reside en el municipio desde hace cuatro años y es avalada por Emma Londoño.
- Eduardo Jaramillo, profesor de Educación Artística de la Institución Educativa San Luis Gonzaga, quien manifiesta pasión por las artes, el cine en específico, y el trabajo comunitario. Avalado por Emma Londoño.
- María Elsy Lozano, quien hace parte del equipo de ACNUR. Avalada por María Olivia Alzate.
- Ángela Miriam Castaño, Psicóloga. Fue gestora del primer festival de pintura infantil de Santa Fe de Antioquia. Avalada por María Olivia Alzate.
- Gloria Elena Orozco. Fue gestora del primer festival de pintura infantil de Santa Fe de Antioquia. Avalada por María Olivia Alzate.
- Marta Ligia Hincapié, quien ha sido corporada y estuvo por fuera por compromisos con víctimas del conflicto armado.

Se aprueba la incorporación de estos nuevos miembros.

10. Elección nueva Junta Directiva.

Se postularon 8 personas, las cuales obtuvieron el número de votos que se muestra a continuación. En la última columna se indica si hace parte de la junta en calidad de principal o de numerario, en caso de ausencia total del algún principal.

NOMBRE	VOTOS	PUESTO	ASIGNACIÓN
Margarita Medina	14	1	Principal
Elsy Pérez	14	2	Principal
Robinson Garcés	14	3	Principal
Héctor Gaona	14	4	Principal
María Olivia Alzate	13	5	Principal
Marta Medina	13	6	Principal
Eduardo Jaramillo	11	7	Principal
Juan José Herrera	5	-	Numerario

11. Propositiones y varios

- Se somete a consideración de la Asamblea General el plan de trabajo de la Corporación para el período 2019-2020, presentado en el informe de la gerencia.
Se aprueba.
- Se somete a consideración de la Asamblea General la continuidad del Club de amigos, para el cual la Junta hará cronograma de actividades.
Se aprueba.
- La junta enviará a los corporados un correo electrónico con actividades donde se requiere apoyo de ellos, para la donación de tiempo.
Se aprueba.

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levanta la sesión a las 7:00 p.m.

María Olivia Alzate
Presidente
C.C. 21.908.317

Robinson Garcés Marín
Secretario
C.C. 8.033.715

Certifico que el acta es fiel copia del original.

Robinson Garcés Marín
Presidente
C.C. 8.033.715

Los abajo firmantes, confirmamos que el acta es correcta en todo su contenido, en nuestra calidad de comisión aprobadora del acta:

Margarita Medina Fernández
C.C. No. 51.639.934

Juan José Herrera
C.C. No. 1.017.198.476

Liliana Velásquez
C.C. No. 1.039.885.247